

Curriculum

y



evaluación



La educación que queremos

Participa!

Curriculum y Evaluación

La mejora continua del currículo y la evaluación debe regirse inequívocamente por el principio de equidad. Con la LOMCE, estos elementos, que deberían constituir un eficaz mecanismo de compensación de las desigualdades y procurar una oportunidad de aprendizaje real a cualquier alumno/a, han sido pervertidos y manipulados hasta el punto de convertirlos en un grave factor de riesgo de exclusión, segregación y selectividad. La inmensa mayoría de profesionales de la educación está en contra de esta concepción y reclama propuestas y medidas que configuren un currículo y una evaluación compatibles con un nuevo sistema educativo distinto al que nos intenta imponer esta ley.

1.- La Construcción de un Marco Común Europeo de la Enseñanza Obligatoria.

El currículo y la evaluación no pueden ser instrumentos de exclusión creados para seleccionar a las personas. Deben articularse para garantizar un marco común mínimo de aprendizaje que evite la extracción social y ese marco debe configurarse y reconocerse en el ámbito europeo, especialmente protegido de los cambios legislativos y políticos de los estados miembros, sin pretender configurar un currículo europeo homogéneo, sino establecer que una parte fundamental de los aprendizajes y competencias que se adquieran al finalizar la etapa educativa obligatoria sean homologables entre los/as países de Europa. Lo que podría ser la Directiva Europea de Enseñanza Obligatoria debería servir para minimizar el riesgo de que existan, desde el punto de vista de la educación, ciudadanos de primera y de segunda en al ámbito de la Unión.

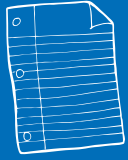
2.- Un currículo abierto y flexible.

La educación trasciende el centro educativo y las variables que influyen son cada vez más sofisticadas y complejas. Por eso no podemos educar en los centros al margen de la comunidad educativa que les rodea. Para que el currículo sea un instrumento realmente productivo y se adapte a las necesidades que plantea el alumnado debe ser un instrumento flexible y participado. Para CCOO, cualquier ordenación del sistema debe garantizar mecanismos e instrumentos que garanticen la participación de la comunidad educativa en el diseño e implementación de una parte significativa del currículo, en el marco de la auténtica autonomía del centro.

3.- No al currículo confesional: derogación de los acuerdos con el Vaticano

El texto legal que organiza la formación religiosa y moral de este país no es una Ley educativa, sino los Acuerdos con la Santa Sede, aun vigentes y más empoderados que nunca. Estos acuerdos garantizan que la educación impartida en los centros públicos debe ser respetuosa con la ética cristiana, que los planes educativos deben incluir la religión católica, para quien la quiera, obligando a pronunciarse a todo el alumnado –en contra de lo establecido constitucionalmente– sobre su creencia o religión según la elija o no, y obligando a crear una asignatura alternativa que no puede enseñar nada porque eso resultaría discriminatorio para los alumnos de religión que no la cursen. Establecen que la religión católica la deben enseñar aquellos que han sido autorizados por la jerarquía eclesiástica y que esta jerarquía es la que debe determinar los contenidos de la enseñanza, los libros y el material didáctico. Y que el Estado se hará cargo del coste de todo. Esta situación es incompatible con un sistema educativo que garantice el derecho a las creencias y las propias convicciones, la pluralidad democrática, la convivencia respetuosa, la cohesión social y la solidaridad. Por ello CCOO exige la derogación definitiva de estos acuerdos.

4.- La evaluación debe estar al servicio de la educación, y no al revés. Es una tarea experta que requiere una cualificación adecuada y específica. No es equiparable a la acción de medir.



Curriculum

y



evaluación



La educación que queremos

Participa!

5.- Si queremos una sociedad preparada para el siglo XXI debemos identificar las habilidades y competencias que se consideran claves y adaptar los currículos, las metodologías y la estructura del sistema educativo. La educación ya no puede limitarse a enseñar habilidades o destrezas: hay que hacer personas competentes. Eso requiere investigación, planificación e inversión. Existe un consenso generalizado, por ejemplo, sobre la necesidad de educar para la sociedad del conocimiento o para que los alumnos sean innovadores y creativos, pero no se ha hecho un esfuerzo significativo por traducirlo en algo que los profesionales de la educación puedan concretar en sus proyectos educativos o en sus aulas. Debemos centrar los esfuerzos en averiguar cómo hacer eso y crear las condiciones que sean necesarias para hacerlo, pero no debemos perder de vista que nuestro grado de certeza para predecir las necesidades futuras es mucho menor que el de hace tan solo 20 años.